

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AVOREPHARMA S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 15:00 pm horas, se reúnen en junta general ordinaria de accionistas de la empresa AVOREPHARMA S.A., en el domicilio de la empresa, ubicado en la calle Del Eneldo y Av. Ordoñez Lazo, de esta ciudad. Preside la junta en calidad de Gerente General (e), el Sr. Mateo Avila Orellana, y como Secretaria Ad-Hoc la Señorita Verónica Karina Chacón Bravo. El presidente solicita a la secretaria verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por secretaria se forma la lista de los asistentes, a saber:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES
AVILA ORELLANA FABIAN MATEO	1.980,00	1980
ESPINOZA CARDOSO EDUARDO PATRICIO	20,00	20
TOTAL	2.000,00	2000

La secretaria deja constancia de que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. El Gerente General declara instalada la Junta.

A continuación el Gerente General expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES), con corte al 31 de diciembre de 2019.*
- 2. Aprobación del Informe de Gerente año 2019.*

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Gerente General; razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Gerente General declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

- 1. Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES), con corte al 31 de diciembre de 2019.*

El Gerente General de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas que, en virtud de la Resolución No. 08.GDSC.010 emitida por el Superintendente de Compañías, Abg. Pedro Solines y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008, las Compañías sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, se encuentran obligadas a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. Así como también en base a lo mencionado en el Art. 231 de la

Ley de Compañías la misma que indica que es competencia de la Junta General conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros a aprobar por la Junta General de Accionistas son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera Individual,
- Estado de Resultados Integrales Individuales,

2. Aprobación del Informe de Gerente año 2019

La secretaria da lectura al informe presentado por la Gerente, que fuera puesto conocimiento de los accionistas, el mismo que es aprobado por los asistentes a la junta por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, a las 16:00 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- El Juego Completo de Estados Financieros enumerados arriba.

A las 16:30 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Gerente General declara concluida la Junta a las 17:00 horas, procediéndose a suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, el Gerente General Mateo Ávila Orellana y la Secretaria Verónica Karina Chacón Bravo Ad-Hoc certifican.

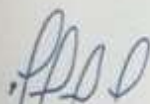
Firman en unanimidad de acto,



Fabián Mateo Ávila Orellana
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Verónica Karina Chacón Bravo
SECRETARIA AD-HOC.



Fabián Mateo Ávila Orellana
ACCIONISTA



Eduardo Patricio Espinoza Cardoso
ACCIONISTA